



# DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Diputación Permanente  
Segundo Receso del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable  
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 16 de Febrero del 2007	No. 145
--------	---	---------

## INDICE

Sesión de la Diputación Permanente del 16 de Febrero de 2007  
Presidente: Dip. José Gudiño Cardiel

	<b>Pág.</b>
• Lista de Asistencia.....	
• Apertura de la Sesión.....	
• Lectura del Orden del Día.....	
• Discusión y aprobación del Acta.....	
• Correspondencia .....	
• Iniciativas.....	
• Dictámenes.....	
• Asuntos Generales.....	
• Clausura de la Sesión.....	

**DIRECTORIO**  
**Junta de Coordinación Política**

**Dip. Ramón Garza Barrios**  
Presidente

**Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza**

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

**Grupo Parlamentario PRI**

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. Rodrigo Canales Pérez

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

**Grupo Parlamentario PAN**

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. Maria Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

**Partido de la Revolución Democrática**

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

**Partido del Trabajo**

Dip. Alejandro Ceniceros Martínez

Dip. Benjamín López Rivera

**Secretaría General**

Lic. Enrique Garza Tamez

**Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario  
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

**Versiones Estenográficas**

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

**Diseño de Portada y Colaboración**

Lic. Rogelio Guevara Castillo

### SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2007.

#### SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura.
- Orden del día.
- Discusión y aprobación en su caso del Acta Número 144, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 8 de febrero del año en curso.
- Correspondencia.
- Iniciativas.

*1.- Minuta proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2.- De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 45 de la Constitución Política del Estado y diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior. Las que en su caso, presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello.*

- Dictámenes.
- Asuntos Generales.

*Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente.*

- Clausura de la Sesión.

#### PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSE GUDIÑO CARDIEL

**Presidente:** Solicito al Diputado Secretario **Arturo Sarrelangue Martínez**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

#### (Se pasa lista de asistencia)

**Secretario:** Existe Quórum legal para celebrar la presente Sesión de la Diputación Permanente, Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario. Honorable Diputación Permanente, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión siendo las **trece horas con treinta y tres minutos**, del día **16 de febrero del año 2007**.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo I, inciso a); y 83 párrafo IV, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el orden

del día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia; **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y aprobación en su caso del Acta Número 144, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 8 de febrero del año del 2007. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1.- *Minuta proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* 2.- *De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 45 de la Constitución Política del Estado y diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior.* **Séptimo**, Dictámenes. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

**Presidente:** Señores Diputados, a la luz del Acuerdo número LIX-3 del 2 de enero del año del 2005 y toda vez que el acta número 144, relativa a la sesión de la Diputación Permanente celebrada el 8 de febrero del actual ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito al Diputado Secretario **Arturo Sarrelangue Martínez**, que proceda a dar lectura únicamente de los acuerdos tomados en dicha sesión.

**Secretario:** A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión celebrada el 8 de febrero del año en curso.

#### (Lectura de Acuerdos)

**Secretario:** Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Esta Presidencia somete a consideración de esta Diputación Permanente el **acta número 144**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día **8 de febrero del actual**, para las observaciones que hubiere en su caso.

**Presidente:** No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, pido al Diputado Secretario **Benjamín López Rivera**, lo someta a votación económica.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del **acta número 144**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el **8 de febrero del año en curso. (Votación).**

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley.

Quienes se pronuncien en contra, favor de indicarlo en la misma forma.

Quienes se abstengan.

**Secretario:** Unanimidad Diputado Presidente.

**Presidente:** Compañeros legisladores, ha resultado **aprobada** el acta de referencia por **unanimidad**.

**Presidente:** Quiero también expresar de igual forma, nuestro agradecimiento y nuestra cordial bienvenida a esta reunión de la Diputación Permanente, al compañero Diputado Hugo Andrés Araujo de la Torre. Compañero muchas gracias por acompañarnos.

**Presidente:** Desahogados los primeros tres puntos del orden del día de esta reunión, vamos a proceder a abordar el punto relativo a la correspondencia.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Arturo Sarrelangue Martínez**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

**Secretario:** Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0144, fechado el 31 de enero del actual, recibido el 6 de febrero del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2006, del Organismo Público Descentralizado denominado Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0190, fechado el 8 de febrero del actual, recibido el 9 del mismo mes y año,

remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2006, del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ocampo.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0179, fechado el 7 de febrero del actual, recibido el 9 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2006, del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Güémez.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario. Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** De la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, oficio número 0000505/2007, fechado el 29 de enero del actual, recibido el 9 de febrero del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario. Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0184, fechado el 6 de febrero del actual, recibido el 9 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2006, del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Camargo.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario. Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0182, fechado el 6 de febrero del

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

actual, recibido el 9 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2006, del Organismo Público Descentralizado denominado Espacio Cultural Metropolitano.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guerrero, oficio número 003/07, fechado el 2 de febrero del actual, recibido el 8 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario. Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Xicoténcatl, oficio número COMAPA/057/06, fechado el 21 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 2 de febrero del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Tercer Trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario. Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Abasolo, oficio número PM114/07, fechado el 31 de enero del actual, recibido el 9 de febrero del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario. Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0185, fechado el 6 de febrero del actual, recibido el 9 del mismo mes y año,

remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2006, del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Presidente:** Quiero hacer un espacio para agradecer y estimar la presencia de nuestro compañero Diputado Alejandro Ceniceros Martínez, en esta reunión de la Diputación Permanente. Muchas gracias y bienvenido Diputado.

**Presidente:** Adelante Diputado Secretario.

**Secretario:** Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0183, fechado el 6 de febrero del actual, recibido el 9 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2006, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario. Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0186, fechado el 6 de febrero del actual, recibido el 9 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2006, del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Carlos.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario. Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0187, fechado el 6 de febrero del actual, recibido el 9 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2006, del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Antiguo Morelos.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario. Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0180, fechado el 7 de febrero del actual, recibido el 9 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2006, del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Valle Hermoso.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario. Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0181, fechado el 7 de febrero del actual, recibido el 9 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2006, del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Matamoros.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario. Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Río Bravo, oficio número TM/180/07, fechado el 30 de enero del actual, recibido el 7 de febrero del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Antigua Morelos, oficio fechado el 31 de enero del actual, recibido el 2 de febrero del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Altamira, oficio fechado el 2 de febrero del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, oficio número DIF/DG/110/2007, fechado el 31 de enero del actual, recibido el 2 de febrero del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Miguel Alemán, oficio número COMAPA 007/2007, fechado el 31 de enero del actual, recibido el 2 de febrero del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario. Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Tribunal Federal Electoral, oficio número SGA-JA-176/2007, notificando la resolución dictada el 14 de febrero del año en curso, respecto al Juicio de Revisión Constitucional Electoral número SUP-JRC 525/2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, esta Presidencia determina:

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Agréguese al expediente respectivo y acúcese recibo.

Asimismo, en virtud del requerimiento efectuado en el considerando séptimo, apartado 5 de la citada resolución, y que al efecto, cito:

*“5. Se requiere a la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso Constitucional del Estado de Tamaulipas para que, por el conducto procedente, conforme a la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, notifique personalmente a los ciudadanos Jesús Miguel Gracia Riestra, Jorge Luis Navarro Cantú, José Gerardo Carmona García, María Bertha Zúñiga Medina, Nélide Concepción Elizondo Almaguer, Evaristo Benítez Castro, Raúl Sinencio Chávez, Fernando Agustín Méndez Cantú, Nohemí Argüello Sosa, Miguel Ángel Martínez Hernández, Luis Alonso Sánchez Fernández, Abelardo Perales Huerta, Guillermo Tirado Saldivar y Martha Olivia López Medellín, en forma individual, la presente ejecutoria, dentro del plazo de veinticuatro horas y remita inmediatamente, a esta Sala Superior, las respectivas constancias de notificación.”*

En ese tenor, me permito comunicar a esta Diputación Permanente que se instruyó a personal de este Poder Legislativo, a fin de que procediera a realizar las notificaciones ordenadas por ese Tribunal, el cual, a la letra dice:

*---En Ciudad Victoria, Tamaulipas a los quince días del mes de febrero del año dos mil siete, el suscrito Diputado José Gudiño Cardiel, Presidente de la Diputación Permanente del H. Congreso del Estado, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 54, en relación con el 22 y demás aplicables de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos de este Poder Legislativo, y en acatamiento a lo ordenado en el punto número 5 del apartado considerativo de la resolución dictada dentro del Juicio de Revisión Constitucional radicado bajo el número JRC/525/2006, del índice de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tengo a bien emitir el siguiente :*

### **A C U E R D O**

*-----Se habilita, indistintamente a los CC. Tania Gisela Contreras López, Gloria Maribel Rojas García, Jesús Eduardo Hernández Anguiano, Ricardo Gómez Piña, Alfonso Echazarreta*

*Aguilar, Oscar Ernesto Rodríguez López, Julio Jaramillo Alanís y Armando Rico Vázquez, servidores públicos de este H. Congreso del Estado, para el efecto de que realicen en forma conjunta o separadamente la debida notificación de la resolución de mérito, a los CC. Jesús Miguel Gracia Riestra, Jorge Luis Navarro Cantú, José Gerardo Carmona García, María Bertha Zúñiga Medina, Nélide Concepción Elizondo Almaguer, Evaristo Benítez Castro, Raúl Sinencio Chávez, Fernando Agustín Méndez Cantú, Nohemí Argüello Sosa, Miguel Ángel Martínez Hernández, Luis Alonso Sánchez Fernández, Abelardo Perales Huerta, Guillermo Tirado Saldivar y Martha Olivia López Medellín.-----*

En virtud de lo anterior, dentro del término concedido para tal efecto, se realizaron las notificaciones aludidas en términos de ley.

Hecho lo anterior, y en acatamiento al fallo que nos ocupa, esta Presidencia el día de hoy procedió a informar mediante oficio al Tribunal Electoral sobre las acciones desplegadas tendientes a cumplimentar dicha decisión, comunicando por vía fax tal circunstancia, así como las constancias que acreditan el actuar de esta autoridad, del cual me permito dar lectura:

*“ C. MAGISTRADO FLAVIO GALVAN RIVERA.  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.  
MEXICO, D. F.  
P R E S E N T E.*

*Por este conducto y en acatamiento a lo ordenado en el punto número 5 del apartado considerativo de la resolución dictada dentro del juicio de revisión constitucional radicado bajo el número JRC/525/2006, del índice de esa H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, me permito remitir copias certificadas de las constancias de notificación de la resolución de mérito, efectuada los días 15 y 16 de febrero del actual, en los términos que a continuación se describe:*

**Con respecto al C. Jesús Miguel Gracia Riestra,** se efectuó la notificación de referencia en el domicilio ubicado en el 13 Morelos número 501, oriente, del plano oficial de esta ciudad a las 17:12 horas del 15 de febrero del año en curso.

**En relación al C. José Gerardo Carmona García,** se efectuó la notificación de referencia en el domicilio ubicado en el 13 Morelos número 501,

oriente, del plano oficial de esta ciudad a las 17:20 horas del 15 de febrero del año en curso.

**Respecto al C. Evaristo Benítez Castro**, se efectuó la notificación de referencia en el domicilio ubicado en el 13 Morelos número 501, oriente, del plano oficial de esta ciudad a las 17:23 horas del 15 de febrero del año en curso.

**Con relación a la C. Nohemí Argüello Sosa**, se efectuó la notificación de referencia en el domicilio ubicado en el 13 Morelos número 501, oriente, del plano oficial de esta ciudad a las 17:32 horas del 15 de febrero del año en curso.

**Por cuanto hace al C. Raúl Sinencio Chávez**, se efectuó la notificación de referencia en el domicilio ubicado en el 13 Morelos número 501, oriente, del plano oficial de esta ciudad a las 17:37 horas del 15 de febrero del año en curso.

**Con respecto a la C. María Bertha Zúñiga Medina**, se efectuó la notificación de referencia en el domicilio ubicado en el 13 Morelos número 501, oriente, del plano oficial de esta ciudad a las 17:41 horas del 15 de febrero del año en curso.

**Con referencia a la C. Nélida Concepción Elizondo Almaguer**, se efectuó la notificación de referencia en el domicilio ubicado en el 13 Morelos número 501, oriente, del plano oficial de esta ciudad a las 17:45 horas del 15 de febrero del año en curso.

**Por cuanto hace al C. Luis Alonso Sánchez Fernández**, se efectuó la notificación de referencia en el domicilio ubicado en el 13 Morelos número 501, oriente, del plano oficial de esta ciudad a las 17:50 horas del 15 de febrero del año en curso.

**Respecto al C. Jorge Luis Navarro Cantú**, se efectuó la notificación de referencia en el domicilio ubicado en el 13 Morelos número 501, oriente, del plano oficial de esta ciudad a las 18:20 horas del 15 de febrero del año en curso.

**Referente al C. Abelardo Perales Huerta**, se efectuó la notificación de referencia en el domicilio ubicado en 7 y 8 ceros Juárez y Zaragoza oriente, número 2315, colonia Hidalgo del plano oficial de esta ciudad a las 18:35 horas del 15 de febrero del año en curso.

**Por cuanto hace al C. Martha Olivia López Medellín**, se efectuó la notificación de referencia en el domicilio ubicado en 13 Juárez, número 170 sur, zona centro del plano oficial de esta ciudad a las 18:40 horas del 15 de febrero del año en curso.

**En torno al C. Miguel Ángel Martínez Hernández**, se efectuó la notificación de referencia en el domicilio ubicado en el 13 Morelos número 501, oriente, del plano oficial de

esta ciudad a las 18:50 horas del 15 de febrero del año en curso.

**En relación al C. Fernando Agustín Méndez Cantú**, se efectuó la notificación de referencia en el domicilio ubicado en calle delfines número 3276, avenida bugambilias, fraccionamiento residencial campestre del plano oficial de esta ciudad a las 19:15 horas del 15 de febrero del año en curso.

**Por cuanto hace al C. Guillermo Tirado Saldivar**, se efectuó la notificación de referencia en el domicilio ubicado en el 15 y 16 Zaragoza, número 202, zona centro del plano, oficial de esta ciudad a las 9:15 horas del 16 de febrero del año en curso.

**Por lo anteriormente expuesto y fundado, A USTED CIUDADANO MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, atentamente pido se sirva: UNICO.- Tenerme por presentado, en tiempo y forma, cumplimentando el requerimiento formulado a esta autoridad."**

De igual forma, comunico a este Honorable órgano parlamentario, que en esta propia fecha han sido remitidas por mensajería las documentales referidas al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En mérito de lo anterior, solicito a los servicios parlamentarios de este Honorable Congreso se distribuya a los integrantes de esta Diputación Permanente copia certificada de lo actuado y se recaben los acuses respectivos; así también, dése vista a la totalidad de los Diputados integrantes de esta Legislatura, con la copia certificada de la resolución que al efecto se haga llegar.

Por otra parte, en virtud del asunto que se trata, en forma inmediata comuníquese mediante Oficio, en su domicilio oficial, de manera individual a los integrantes de la Comisión Plural constituida mediante el Punto de Acuerdo número LIX-167, la presente resolución, adjuntando copia certificada de la resolución de la misma

Ahora bien, el artículo TERCERO resolutivo de la ejecutoria con que se da cuenta, establece:

*"TERCERO. Como consecuencia, se debe reponer el procedimiento de designación de consejeros electorales, en los términos descritos en el cuerpo del presente fallo y, especialmente en su considerando séptimo, para lo cual se concede a la responsable un plazo de veinte días hábiles,*



## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

*computados a partir, del día siguiente de aquél en que le sea notificada la ejecutoria.”*

En ese sentido, y debido a la urgencia que amerita, en términos de lo dispuesto por los artículos 62 fracción I, III, y IX de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, someto a la consideración de esta Diputación Permanente, el siguiente proyecto de:

### PUNTO DE ACUERDO

**“UNICO.** *Se convoca a los integrantes de la Comisión Plural, constituida mediante el Punto de Acuerdo LIX-167, por conducto de la Secretaría General de este Honorable Congreso, a un reunión el próximo lunes 19 de febrero del presente año, a las 17:00 horas, en la Sala de Comisiones de este Poder Legislativo, a fin de que procedan, en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, el Código Electoral para el Estado, la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, y el propio Punto de Acuerdo de su creación, para que den cabal cumplimiento a lo que esta comisión ordena, en lo particular, la sentencia emitida, considerando el plazo a que refiere el tercero resolutivo de la misma.”*

En ese sentido, pregunto a los Diputados integrantes de esta Diputación Permanente, si están de acuerdo con el punto de acuerdo que he dado cuenta?.

### (Votación)

**Presidente:** Compañeros Legisladores, ha resultado aprobado el punto de acuerdo por **unanimidad**.

Por último, considérese el presente asunto en el informe que habrá de rendir esta Diputación Permanente al Pleno Legislativo de este Honorable Congreso del Estado en el momento oportuno.

**Presidente:** Después de haber concluido el punto relativo a la correspondencia, procederemos a abordar el sexto punto del orden del día, correspondiente a las Iniciativas.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, se consulta si alguno de ustedes desea presentar iniciativas en forma adicional, a fin de registrarlo y proceder a su desahogo.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Arturo Sarrelangue Martínez**, para que dé a conocer la **Minuta proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.

### (Da a conocer Iniciativa)

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario. Con fundamento en el artículo 87 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta presidencia determina que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Benjamín López Rivera**, para que dé a conocer la **Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 45 de la Constitución Política del Estado y diversas disposiciones de la Ley de fiscalización Superior**, promovida por el Ayuntamiento de Reynosa.

**Secretario:** Con mucho gusto Diputado Presidente. Se recibió **Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 45 de la Constitución Política del Estado y diversas disposiciones de la Ley de fiscalización Superior**.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso f) y 90 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia determina por lo que hace a la propuesta de reformas a la Constitución Política del Estado contenida en la citada iniciativa, que se reserve para su presentación al Pleno Legislativo en el próximo período ordinario de sesiones a fin de desahogar su admisión a trámite legislativo en cumplimiento a la propia Ley Fundamental de Tamaulipas, y por lo que hace a la parte relativa a las reformas a la Ley de Fiscalización Superior, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Arturo Sarrelangue Martínez**, para que dé a conocer la **Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado**.

**Secretario:** Se recibió *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado.*

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, no habiendo dictámenes elaborados para ser presentados en la presente sesión, procederemos a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Presidente:** Compañeros Diputados, se abre el punto de **Asuntos Generales**, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra para tratar asuntos generales.

**Presidente:** Compañeros Diputados, llegó a este Honorable Congreso del Estado, un oficio que voy a dar lectura íntegra al mismo, en el que dejó una queja un grupo de ciudadanos del Municipio de Reynosa, me hicieron la atentan petición el día que vinieron, el día 8 de febrero, a que hiciéramos del conocimiento de este documento en la sesión, que se tuviera por alguna circunstancia en la anterior, no fue posible y voy a hacer lectura y voy a darle cumplimiento al compromiso contraído por este grupo de ciudadanos, que dice lo siguiente: Asunto, exponemos queja. Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, Ciudad Victoria. Señores Diputados, No interesa la extracción partidista la que representan el poder del cual gozan. Es lo del apoyo y voto ciudadano, con lo que tenemos derechos a manifestarnos los firmantes vecinos del sector centro de la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, que comprende las calles Iturbide y J.B. Chapa, Iturbide y calle Juárez, Iturbide y Porfirio Díaz, Iturbide y 20 de Noviembre, hasta topar con bordo de Río Bravo, exponemos lo siguiente: Desde las torrenciales lluvias de los meses de julio y agosto del año del 2006, el sistema de drenaje falló, de tal manera que a fecha enero del 2007, aún padecemos de este desperfecto térmico, cuyo sistema de alcantarillado, lo que ha provocado la fuga de agua negra de impestilentes, todo acumulado, deteriorando el medio ambiente, tanto de su espacio físico y de salud, ha sido imposible transitar libremente en los transeúntes de este

sector, ya que pone en peligro el libre paso, nos exponemos a una caída peligrosa y a nuestros vehículos ni hablar, ya que sufren las mismas consecuencias de desperfectos mecánicos provocados con la caída a baches que se hicieron con tanta humedad y que están escondidos bajo el agua podrida y a través del tiempo de ha agudizado este problema. Los suscritos firmantes apoyados por diversos medios de comunicación, cansados ya del paso del tiempo que no hemos encontrado eco a nuestras denuncias, les manifestamos que, ¿cómo es posible que no haya una comisión que fiscalice el gasto en este rubro, sea verdaderamente aplicado en su ramo?, ¿de qué manera la Comisión de Hacienda autorice o apruebe a los Municipios de las disposiciones destinadas en términos de su función?, cuando la realidad es otra, por favor señores, no aceptamos más de engaños, queremos soluciones. Otro año electorero, ¿de qué manera nos van a convencer para apoyarlos con nuestros votos ciudadanos?, ¿aquí le enviamos fotos de los puentes de esta situación que hoy prevalece todavía?, les manifestamos que, debemos solucionar esa problemática y pondremos nuestra denuncia a la Presidencia de la República, ante el Congreso de la Unión, para encontrar la solución. Existe un Colegio de Ingenieros y Arquitectos, los cuales pueden emitir su opinión para buscar la solución a este problema, ya que la lluvia que cae causa los defectos. No dudamos encontrar la resolución aplicada y los elementos adecuados necesarios para apoyarlos, ya que no hay autoridad a quien acudir. Atentamente, los vecinos de ese sector. Vienen varias firmas, con sus nombres; vienen una serie de fotografías donde se observa el encharcamiento de las aguas y yo quise compañeros Diputados integrantes de esta Diputación Permanente, dar cumplimiento al compromiso que contraí con estos vecinos, el día que estuvieron aquí con nosotros en el Congreso y, hacer del conocimiento de esta queja, que nos han hecho llegar. Y con fundamento en las atribuciones que me confiere la presidencia, en su artículo 22, párrafo I, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, remítase copia de la Comisión Nacional del Agua, a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, para los efectos de que informe a esta Diputación Permanente lo conducente sobre este problema que nos hacen del conocimiento los vecinos de Reynosa.

**Presidente:** Si hay algún comentario sobre este particular, pongan a su disposición.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Arturo Sarrelangue Martínez.

**Diputado Arturo Sarrelangue Martínez:** Nada más solicitar a servicios parlamentarios una copia de ese documento, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con todo gusto Diputado Secretario. Que se entregue de inmediato copia de este documento.

**Presidente:** Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **catorce horas**, con **trece minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el **jueves 22 de febrero del actual**, a partir de las **12:00** horas.